



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 31 Dic 2014

DECRETO EXENTO Nº 9.332

VISTOS:

1. La Orden de Compra Nº 4159-584-CM14 proveniente de Convenio Marco.
2. La Factura Nº 404536 de fecha 25 de noviembre de 2014 de "MELLAFE Y SALAS S.A."
3. El Decreto Exento Nº 4127 de fecha 6 de agosto de 2014 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
4. El Decreto Nº1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento nº 9030 de fecha 22 de diciembre del 2014 que nombra como secretario municipal subrogante a don Víctor Troncoso Olivares.
8. Decreto Exento Nº2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
38	F	1	ESTUFA A GAS FENSA 15 KILOS	\$ 102,835	\$ 102,835	LEY SEP G-586 JUAN BULNES

TOTAL: \$ 102,835

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVÉSE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



VÍCTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
PARRAL



ALIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL

UPO/ARC/LBA/com.

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas,
Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones